

22 al 24 de mayo, LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, en Baja California.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad del Caribe

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Baja California

Ciudad de destino

Ensenada

Motivo del encargo o comisión

LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, en Baja California.

Fecha de salida

05/22/2025 - 11:36

Fecha de regreso

06/24/2025 - 21:36

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

2000.00

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

8336.50

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

10336.50

Hospedaje

4073.04

Viáticos ministrados

8824.92

Viáticos comprobados

8507.42

Viáticos no comprobables

317.50

Importe ejercido por partida de viáticos

4434.38

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

18843.92

Importe total no erogado

317.50

Reportes

Actividades realizadas

Asistí a la LXIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, en la Facultad de Enología y Gastronomía de la Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada.

Resultados obtenidos

En la sesión se revisaron los Proyectos de impacto social vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, de igual manera los avances de un modelo de programa educativo de medicina, se presento el proyecto de buenas practicas en materia de vida sustentable, la elección del representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional, entre otros temas

Contribuciones

Se expuso también el proyecto de buenas prácticas en materia de vida sustentable, el cual busca promover hábitos

responsables y sostenibles dentro de las comunidades universitarias. Otro punto relevante fue la elección del representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) ante el Consejo Nacional, proceso que se desarrolló conforme a la normativa establecida.

Finalmente, se abordaron diversos temas de interés institucional relacionados con la mejora continua de la educación superior y el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales.

Conclusiones

La sesión permitió constatar el compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el avance en iniciativas clave que buscan transformar positivamente el entorno social, educativo y ambiental. La presentación del modelo de programa educativo en medicina y del proyecto de buenas prácticas en vida sustentable refleja la orientación estratégica hacia una formación integral y con responsabilidad social. La elección del representante del CUPIA ante el Consejo Nacional fortalece la participación democrática y el trabajo colaborativo entre instituciones. En conjunto, los temas abordados reafirman la importancia de continuar impulsando acciones conjuntas que promuevan una educación superior inclusiva, equitativa, pertinente y sostenible.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2025-06-02

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional - Contabilidad.

Importe total de la comisión

19161.40

Nombre completo

Rodrigo A. Morales Cámara

Cargo

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.